



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE RASCAFRIA

CITACIÓN A SESIÓN

Pongo en su conocimiento que el Sr Alcalde-Presidente, con fecha 18.04.2018 ha procedido a convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación, para el día lunes veintitrés de abril de dos mil dieciocho a las veinte horas y, cuya Resolución se transcribe a continuación literalmente:

“A la vista del expediente elaborado para la aprobación del presupuesto ordinario del ejercicio 2018, y considerando que de conformidad con la normativa vigente dicho presupuesto debe ser debatido y aprobado por el Pleno Municipal en una sesión extraordinaria específicamente convocada al efecto, en base a las competencias que me otorgan los artículos 21.1,c) de la Ley 7/85 de 2 de abril, 47.2 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-4-1.986, 80 y 82 del Reglamento citado, por medio del presente DISPONGO:

*Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación para el día veintitrés de abril de 2018 a las veinte horas en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente **ORDEN DEL DIA:***

PUNTO UNICO. Aprobación inicial del Presupuesto ordinario de 2018.”

Sírvase acusar recibo de la presente para su constancia.

En Rascafría, a 18 de abril de 2.018.

El Secretario.